



Defensoría del Pueblo de Vicente López

Vicente López, 27 de Octubre de 2016

LA DEFENSORA DEL PUEBLO EXPONE EN LA AUDIENCIA PÚBLICA

La Defensora del Pueblo **Dra. María Celeste Vouilloud** participó de la Audiencia Pública en relación a la modificación del cuadro tarifario de Energía Eléctrica que se lleva a cabo en el **Teatro de la Rivera**, CABA.

En el marco de la presentación de los Defensores del Pueblo, la Defensora local expuso ante los presentes y manifestó:

“Como Defensora del Pueblo de Vicente López lamento que esta Audiencia Pública no se haya llevado adelante cuando se decidió por parte del Ejecutivo Nacional la modificación del Cuadro Tarifario en materia de energía eléctrica. Claramente la ciudadanía se hubiese evitado vivir momentos de incertidumbre”.

Durante su relato instó a que como resultado de la Audiencia Pública se aplique un cuadro tarifario **Razonable** en el que se tengan en cuenta los ingresos promedio de la ciudadanía, se contemple el acceso a la tarifa social y se sigan considerando las excepciones por parte del Ministerio.

Posteriormente agregó: *“También requiero que este incremento en las tarifas se vea reflejado en el compromiso por parte de la empresa Edenor a llevar adelante las inversiones necesarias con el fin de brindar un servicio de calidad ajustándose al Contrato de Concesión, de manera de evitar los cortes en el suministro”.*

Asimismo la Defensora adhirió a lo expresado por los Defensores del Pueblo que la antecedieron en el uso de la palabra en cuanto a interpretar a los servicios públicos como un Derecho Humano y solicitó:

“Sostener los principios que han sido expresados por la Corte Suprema de Justicia como lo son el principio de previsibilidad, de información adecuada y veraz, el principio de gradualidad y el de razonabilidad”. Y Concluyó: *“Reitero lo que manifestara en la Audiencia Pública del gas: Para que las cuentas del Estado cierren primero tienen que cerrar las cuentas sociales”.*